



MEJORA REGULATORIA								
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS								
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:		Trámite X		Servicio				
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Constancia de Construcción Preexistente; acto mediante el cual se obtiene el documento que acredita que una construcción tiene más de cinco años de antigüedad.							
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Constancia de Construcción Preexistente							
Homoclave que se le asigne:	SDUS-2023-3137-006-A							
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable							
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Artículo 152 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula							
	Teléfono		Correo electrónico	Dirección				
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio: Tel. 222 403 68 / 69 / 70		82	Por designar	Dirección de Administración del Suelo, Carretera Federal a Atlixco No. 3503, Col. Concepción La Cruz, C.P. 72190.				
Ubicación, horario y días de atención:	Carretera Federal a Atlixco No. 3503, Col. Concepción La Cruz, C.P. 72190, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.							
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	La persona propietaria, cuando desee comprobar la antigüedad de una construcción, la cual debe tener más de cinco años comprobables y además, no requerirá de terminación de obra.							
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Constancia de Construcción Preexistente							
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):								
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Trámite para persona física o moral							
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito	libre	Formato					
				Χ				
Dirección URL de los formatos:	https://tinyurl.com/584rek67							
Proceso para realizar el trámite o servicio:	 Solicitar y llenar formato. Entregar documentación en ventanilla. Regresar en el tiempo indicado en la solicitud. Entrega de recibo de cuantificación. Realizar pago en cajas. Entrega de documento de Constancia de Construcción Preexistente. 							
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamen N/A	to legal:				
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Constancia de Construcción Preexistente autorizada y formato de pago original.							
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A					
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	5 días hábiles a partir del pago de derechos		Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A					
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A							





Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	No perderá vigencia, sin embargo, en caso de ser requerido por la persona contribuyente, la Constancia de Construcción Preexistente podrá ser reexpedida previo pago de derechos.					
Fundamento jurídico para la vigencia:	Artículo 155 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula					
Criterios de resolución:	En caso de que el proyecto lo requiera, la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable podrá solicitar información complementaria					
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial					
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No					
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES						
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	El costo de este trámite es variable, de acuerdo a los metros cuadrados de construcción.					
Fundamento Jurídico para el cobro:	Artículo 17 fracción IV de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2025.					
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Una vez ingresada y analizada la documentación (tercer día hábil)					
Forma de determinar el monto:	De acuerdo al número de metros cuadrados de construcción.		Medios o alternativas para realizar el pago: En cajas autorizadas por Tesorería Municipal.			
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A					
	INFORMACIÓN ADI	CION	AL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	N/A					
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad (t		os de contacto: éfono, correo ctrónico)	Horarios de atención y domicilio:		
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal	_	222 403 7000 124	Calle 3 oriente No. 204, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.		